

**ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

En el distrito de Villa El Salvador, a los **17 días del mes de julio 2018**, siendo las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

**INFORMES:**

- 1. Oficio N° 741-2018-UNTELS-CO-P-OGPP**  
Asunto: Actualización del presupuesto de investigación. PASE A ORDEN DEL DÍA
- 2. Oficio N° 126-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ**  
Asunto: Opinión sobre conformación de comisión técnica para adquisición de uniformes y vales de consumo para trabajadores UNTELS. PASE A ORDEN DEL DÍA
- 3. Oficio N° 127-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ**  
Asunto: Opinión sobre situación del estudiante Iván Ricardo Miranda. PASE A ORDEN DEL DÍA

**AGENDA:**

- 1. - Proveído N° 1603-2018-UNTELS-CO-P.**  
Ref.: Oficio N° 0206-2018-UNTELS-CO-P-VPI  
Asunto: Solicitud de subvención económica para exposición en evento científico en Reino Unido del Dr. Carlos Andrés Mugruza Vasallo. PASE A ORDEN DEL DÍA
- 2. Proveído N° 1627-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 209-2018-UNTELS-CO-VPI  
Asunto: Propuesta de Programa de Maestría presentado por el docente investigador, Dr. Carlos Mugruza Vassallo.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Oficio N° 741-2018-UNTELS-CO-P-OGPP**  
El Secretario General informó que ha recibido el Oficio N° 741-2018-UNTELS-CO-P-OGPP, en respuesta al oficio enviado por acuerdo de Comisión Organizadora, a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en relación al presupuesto destinado a investigación; al respecto se informa que la actualización del Presupuesto destinado a Investigación es de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento	AF	2.3 Gasto Corriente	2.6 Gastos de Capital	Total
PIM 2018 Recursos Ordinarios - Meta 11	2018	S/. 30 000.00		S/. 30 000.00
PIM 2018 Recursos Determinados - Meta 11	2018	S/. 34 988	S/. 33 839.00	S/. 68 827.00
Saldos de Balance AF2017 - Recursos Determinados	2017		S/. 89 000.00	S/. 89 000.00
Saldos de Balance AF2017 - Donaciones y Transferencias	2017	S/. 30 000.00	S/. 107 899.00	S/. 137 899.00
PIM 2018 - Meta 11 (A toda fuente)	2018	S/. 94 988.00	S/. 230 738.00	S/. 325 726.00

Luego de la revisión del documento por parte de Vicepresidenta de Investigación e intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar la actualización del Presupuesto de Investigación de acuerdo al siguiente detalle:**





Fuente de Financiamiento	AF	2.3 Gasto Corriente	2.6 Gastos de Capital	Total
PIM 2018 Recursos Ordinarios - Meta 11	2018	S/. 30 000.00		S/. 30 000.00
PIM 2018 Recursos Determinados - Meta 11	2018	S/. 34 988	S/. 33 839.00	S/. 68 827.00
Saldos de Balance AF2017 - Recursos Determinados	2017		S/. 89 000.00	S/. 89 000.00
Saldos de Balance AF2017 - Donaciones y Transferencias	2017	S/. 30 000.00	S/. 107 899.00	S/. 137 899.00
PIM 2018 - Meta 11 (A toda fuente)	2018	S/. 94 988.00	S/. 230 738.00	S/. 325 726.00

## 2. Oficio N° 126-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ

El Secretario General informó que ha recibido el Oficio N° 126-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ, en respuesta al oficio enviado por acuerdo de Comisión Organizadora, con relación a conformación de una comisión técnica que evalué la posibilidad de adquirir uniformes vales de consumo para ser otorgados a los trabajadores de la UNTELS, al respecto se da lectura al Oficio antes indicado, el cual en su conclusión indica que solo sería posible la adquisición de uniformes, si esta estuviese contenida en el PAC 2018, se realizó la consulta al Director de Administración, el cual manifestó que la adquisición de uniformes si estaba contenida en el PAC 2018, asimismo que la adquisición de vales de consumo no estaba en dicho documento. Se hizo referencia a los procesos de investigación de vales la Oficina de Control Institucional de la UNTELS ha iniciado a las autoridades y funcionarios por el otorgamiento de Uniformes y vales de consumo en el año 2015. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:** Solicitar a la Oficina General de Administración de la UNTELS presente en próxima sesión de Comisión Organizadora el PAC 2018, asimismo invitar al Jefe de la Oficina General Asesoría Legal y Asuntos Judiciales de la UNTELS a participar en próxima sesión de Comisión Organizadora.

## 3. Oficio N° 127-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ

El Secretario General informó que ha recibido el Oficio N° 127-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ, en respuesta al oficio enviado por acuerdo de Comisión Organizadora, con relación a situación del estudiante Iván Ricardo Miranda; se hace recordar que el indicado estudiante inicialmente registraba matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, luego de reprobado tres veces una misma asignatura y estar suspendido, postula nuevamente e ingresa a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, y actualmente luego de haber "cumplido" la suspensión en Ingeniería de Sistemas, pretende registrar matrícula en la Escuela de Ingeniería de Sistemas, al respecto, en el Oficio se indica que de acuerdo al Reglamento Académico El estudiante al ingresar a otra escuela Profesional pierde automáticamente su condición de estudiante de la escuela donde inicialmente ingresó, en consecuencia no es posible aceptar su requerimiento, luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:** Dejar sin efecto la Resolución Presidencial N° 12-2018-UNTELS de fecha 23 de marzo 2018, que autorizaba el levantamiento de suspensión del estudiante Iván Ricardo Miranda en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas el semestre 2018-I.

## 4. - Proveído N° 1603-2018-UNTELS-CO-P.

Se dio lectura al Oficio N° 0206-2018-UNTELS-CO-P-VPI, en el cual se adjunta la solicitud de subvención económica para exposición en un evento científico a realizarse en el Reino Unido, presentada por el Dr. Carlos Andrés Mugruza Vasallo, docente de la UNTELS, al respecto la Vicepresidenta de Investigación hace notar el trabajo de Investigación que el docente va exponer, también permitirá la publicación artículos en revistas científicas, indica también que actualmente el presupuesto destinado a investigación no ha sido ejecutado, y por lo tanto existe disponibilidad presupuestal, el Vicepresidente Académico observa que estas actividades deben estar incluidas en el presupuesto de las investigaciones, asimismo siendo el solicitante, un docente investigador recibe 50% adicional a su sueldo, lo cual debe servir para solventar parte de las investigaciones, dentro de lo cual puede estar incluida la asistencia a estos eventos. Luego del intercambio de opiniones, los miembros de la Comisión Organizadora, **ACORDARON:** Solicitar a la Oficina de Planificación la disponibilidad presupuestal para solventar los gastos de pasajes aéreos e inscripción al evento. Se deberá considerar los montos pendientes de pagos de otras investigaciones en ejecución.





5. - **Proveído N° 1627-2018-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 209-2018-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien deriva al Presidente de la Comisión Organizadora, el Informe presentado por el docente investigador, Dr. Carlos Mugruza Vassallo, en relación a pedido para convocatoria de examen de ingreso para el Programa de Maestría con mención en Electrónica y Doctorado con mención en Sistemas Electrónicos Cognitivos, con la finalidad que sea visto en Sesión de Comisión Organizadora.

Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Derivar el Proveído N° 1627-2018-UNTELS-CO-P a la Vicepresidencia de Investigación, para fines de su consulta ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU.**

Siendo las 16:00 horas del 17 de julio de 2018, se dio por culminada la sesión.



**DR. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO**  
Presidente de la Comisión Organizadora



**Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA**  
Vicepresidente Académico



**Dra. LUPE NÉRIDA PIZAN TOSCANO**  
Vicepresidenta de Investigación



**ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA**  
Secretario General